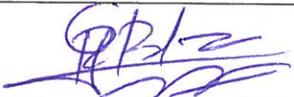
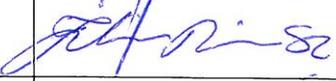


Unirse desde PC, Mac, iOS o Androide <a href="https://videoconferencia.telmx.com/j/1243656658">https://videoconferencia.telmx.com/j/1243656658</a> Hora: 2:00 PM		Fecha: 13-Jul-2021	
<b>Puntos a tratar</b>		<b>Responsable de presentarlo</b>	
<b>Puntos para esta sesión ordinaria:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del orden del día.</li> <li>2. Firma de minutas.</li> <li>3. Análisis de pendientes de avances y pendientes de la CAP-2020-2021</li> <li>4. Solicitud de promoción, categoría y nivel del Dr. Armando Lozano Rodríguez</li> <li>5. Asuntos Generales.</li> </ol>		CAP	
<b>Acuerdo Tomado</b>	<b>Responsable de ejecutarlo:</b>	<b>Evidencia de cumplimiento:</b>	<b>Fecha de compromiso:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad de 10 votos.</li> <li>2. Firma de minutas. Las minutas se dejarán con Karina Guicho, en la Vicerrectoría Académica, para su firma a partir del 14 de julio por la mañana.</li> <li>3. Análisis de pendientes de avances y pendientes de la CAP-2020-2021. Se adjunta anexo con lista de los principales pendientes a retomar en la CAP 2021-2022(13):             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Organización de información de la CAP; b) expedientes digitalizados de Promoción Categoría y Nivel y utilizar el SIPA; c) proceso de promoción; d) proceso de sabático. Enviar una comunicación al Vicerrector Académico sobre su punto de vista de la guía de sabático que se le entregó; e) archivo de la CAP y Archivo institucional; f) Programa de Estímulos: i) actualizar criterios de valoración y ii) Estandarizar los criterios de la Comisión Dictaminadora para evitar inconsistencias; g) Reglamento del Personal Académico: i) recurso de apelación en el proceso de promoción, ii) verificar congruencia en los artículos mencionados tanto en el proceso de promoción como de sabático (artículo 49 debe ser el 59); h) actualizar tabulador de ingreso del personal académico o al menos homologarlo con el tabulador de promoción; i) rubros y/o productos académicos que más apelan los profesores; j) rubros y/o productos académicos que más inconsistencia o problemas tienen los evaluadores de la Comisión Dictaminadora para valorar; k) documentar los procesos de promoción, sabático, ingreso y programa de estímulos en el Sistema de Gestión de Calidad (No para su certificación); l) estar atento a las reformas del Sistema Nacional de Investigadores en cuanto a los productos de docencia, investigación e innovación y su impacto social a considerar para el ingreso al SNI. Ley de Educación, Ley de Ciencia y Tecnología, Sistema Nacional de Posgrado (o</li> </ol> </li> </ol>			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO  
COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA  
Ejercicio 2020 - 2021**

<p>PNPC), PRODEP; y m) analizar, nuevamente, la posibilidad de que los profesores que son miembros del SNI en función en su nivel accedan a un determinado nivel del Programa de Estímulos.</p> <p>4. Solicitud de promoción, categoría y nivel del Dr. Armando Lozano Rodríguez. Pendiente</p> <p>5. Asuntos Generales</p>			
Responsable de seguimiento: Dr. Armando Ambrosio López			
Elaboró minuta: Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui		Revisó minuta: Dr. Armando Ambrosio López	

Asistencia			
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Dr. Armando Ambrosio López		Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio	Baja
Dra. Guadalupe De la Paz Ross Argüelles		Dr. Ramón René Palacio Cinco	
Dr. Pablo Gortáres Moroyoqui		Mtro. Mauricio López Acosta	Inasistencia justificada
Dra. María Elvira López Parra		Dr. Raymundo Márquez Borbón	
Mtro. Humberto Aceves Gutierrez		Dr. Roberto Rodríguez Ramírez	
Dr. Gabriel Galindo Padilla		Dra. Lizeth Armenta Zazueta	Inasistencia justificada
Dr. Enrico Arturo Yépez González		Dr. Luis Humberto Álvarez Valencia	

**Principales Áreas de oportunidad/pendientes detectados durante el ejercicio de la CAP 2020-2021.**

**Reunión Ordinaria de la Comisión académica Permanente del 13 de julio de 2021**

**Minuta-23-jul-13-2021**

1. Organización de información de la CAP.
2. **Expedientes digitalizados de Promoción Categoría y Nivel y utilizar el SIPA.**
3. **Proceso de promoción.**
4. Proceso de sabático. Enviar una comunicación al Vicerrector Académico sobre su punto de vista de la guía de sabático que se le entregó.
5. Archivo de la CAP y Archivo institucional
6. Programa de Estímulos: a) Actualizar criterios de valoración b) Estandarizar los criterios de la Comisión Dictaminadora para evitar inconsistencias.
7. Reglamento del Personal Académico: a) recurso de apelación en el proceso de promoción, b) Verificar congruencia en los artículos mencionados tanto en el proceso de promoción como de sabático (artículo 49 debe ser el 59)
8. Actualizar tabulador de ingreso del personal académico o al menos homologarlo con el tabulador de promoción.
9. Rubros y/o productos académicos que más apelan los profesores
10. Rubros y/o productos académicos que más inconsistencia o problema||s tienen los evaluadores de la Comisión Dictaminadora para valorar
11. Documentar los procesos de promoción, sabático, ingreso y programa de estímulos en el Sistema de Gestión de Calidad (No para su certificación)
12. Estar atento a las reformas del Sistema Nacional de Investigadores en cuanto a los productos de docencia, investigación e innovación y su impacto social a considerar para el ingreso al SNI. Ley de Educación, Ley de Ciencia y Tecnología, Sistema Nacional de Posgrado (o PNPC), PRODEP.
13. Analizar, nuevamente, la posibilidad de que los profesores que son miembros del SNI en función en su nivel accedan a un determinado nivel del Programa de Estímulos.



The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. There are approximately 10-12 distinct signatures, some of which are quite stylized and difficult to read. They appear to be the signatures of the members of the Permanent Academic Commission mentioned in the minutes.